



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC1640_ 2: Progresar con seguridad en cavidades y travesías de clase cuatro de dificultad sin curso hídrico activo”

Transversal en las siguientes cualificaciones:

AFD503_2 Guía de espeleología
AFD504_2 Iniciación deportiva en espeleología

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: GUÍA DE ESPELEOLOGÍA

Código: AFD503_2

NIVEL: 2

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC1640_2: Progresar con seguridad por cavidades y travesías de clase cuatro de dificultad sin curso hídrico activo.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la progresión por cavidades y travesías de clase cuatro de dificultad sin curso hídrico, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

1. Pronosticar la evolución meteorológica utilizando partes de predicción e indicadores naturales.

- 1.1 Prever la evolución meteorológica, interpretando los mapas y predicciones meteorológicas obtenidos de diversas fuentes secundarias.
- 1.2 Detectar los cambios meteorológicos, interpretando los diferentes signos naturales.
- 1.3 Identificar la posible evolución meteorológica, utilizando los aparatos de medición de la presión atmosférica.
- 1.4 Detectar posibles riesgos, comprobando el terreno durante la aproximación a la cavidad desde varios puntos y las guías y reseñas técnicas del mismo.
- 1.5 Identificar posibles contingencias mediante la observación del entorno y los recursos naturales.

2. *Adaptar las técnicas de progresión en baja y media montaña en los recorridos de aproximación y de regreso a la cavidad espeleológica, a las características personales y del terreno, variando el ritmo, alimentación y uso del material.*

- 2.1 Progresar en pendientes de hierba, terrenos de vegetación espesa, pedreras, terrenos rocosos, cruce de ríos y senderos de montaña, manteniendo las posturas apropiadas de equilibrio estático y dinámico y ejecutando correctamente los movimientos.
- 2.2 Variar el ritmo de marcha, adaptándolo a las características personales y del terreno, a los objetivos planteados y al tiempo de referencia para el recorrido.
- 2.3 Seleccionar el lugar de paso apropiado para cada situación, visualizando el terreno y siguiendo criterios de idoneidad y seguridad.
- 2.4 Identificar los indicios naturales del medio epigeo de terreno inseguro y pasos con dificultad, visualizando el mismo y siguiendo criterios de idoneidad y seguridad, adaptando las técnicas y ritmo de marcha al nivel técnico personal.
- 2.5 Efectuar las acciones de hidratación y alimentación adecuando el tipo y la cantidad a las características de la actividad y las condiciones de humedad y temperatura.

3. *Orientarse utilizando los medios de orientación clásicos, determinando la ubicación o dirección que se debe seguir en el entorno natural.*

- 3.1 Identificar los puntos de referencia durante el itinerario utilizando mapas topográficos, brújula, altímetro y GPS, dando valores de grados, rumbo, azimut y altura.
- 3.2 Determinar la ubicación de puntos sobre el mapa utilizando las técnicas de triangulación que permitan mantener el itinerario inicial establecido.
- 3.3 Determinar la propia ubicación, mediante la lectura del mapa topográfico y el análisis comparativo de los accidentes naturales del terreno en relación con el itinerario inicial establecido.
- 3.4 Mantener el itinerario en condiciones de visibilidad reducida utilizando los instrumentos de orientación (mapa, brújula, altímetro o GPS).

- 3.5 Determinar los posibles itinerarios alternativos ante las contingencias surgidas, corrigiendo el recorrido y teniendo en cuenta criterios de seguridad.

4. Preparar el material deportivo necesario para la aproximación a la cavidad y en función de las características espeleológicas de la misma, asegurando su mantenimiento, almacenaje y transporte.

- 4.1 Seleccionar el material deportivo, equipamiento personal y equipamiento de la cavidad, con criterios de oportunidad, peso y adecuación, atendiendo a las características personales y a la naturaleza de la actividad.
- 4.2 Efectuar las operaciones de mantenimiento del material de forma preventiva y operativa, con la frecuencia y especificidad necesarias para tener las prestaciones óptimas y garantizar la visibilidad durante el desarrollo de la actividad.
- 4.3 Revisar la iluminación mixta eléctrica-acetileno utilizando los medios del equipo personal, resolviendo, en su caso, las contingencias surgidas.
- 4.4 Almacenar el material deportivo, en los lugares específicos en cada caso, asegurando su durabilidad y prestaciones óptimas.
- 4.5 Transportar el material deportivo asegurando su durabilidad y el mantenimiento de sus prestaciones.

5. Adecuar la cavidad espeleológica equipándola y desequipándola de forma segura y aprovechando las características del material.

- 5.1 Identificar la seguridad del trazado mediante la utilización de reseñas y fichas de instalación, valorando su simbología y dificultad.
- 5.2 Limpiar las cabeceras de los pozos previamente a la actividad, evitando la caída de piedras.
- 5.3 Equipar escalas y cuerdas de seguro en pequeños resaltes verticales, según el protocolo de equipación, reparando la instalación en su caso.
- 5.4 Determinar la forma de desequipamiento de la cavidad, concretando los medios de recogida, transporte y el tiempo necesario.

6. Progresar en la cavidad utilizando los medios y la técnica apropiados.

- 6.1 Identificar los elementos de dificultad y obstáculos del tramo, analizándolos con tiempo suficiente para tomar decisiones y teniendo en cuenta criterios de peligrosidad y dificultad técnica.
- 6.2 Ejecutar las técnicas de progresión sin cuerda como caos de bloques, tubos de presión, gateras, laminadores, meandros, destrepe cara a la pendiente y a la pared, siguiendo los protocolos de seguridad.
- 6.3 Ejecutar de las técnicas de progresión con cuerda como pasamanos, tirolinas, descenso guiado, técnicas de ascenso y de descenso, siguiendo los protocolos de seguridad.
- 6.4 Ejecutar técnicas de aproximación a la cabecera de un pozo, mediante el aseguramiento de una vertical equipada con nudo dinámico, descendedor y bloqueador.

- 6.5 Instalar pasamanos para acceder a la vertical, cuando sea necesario, aplicando el protocolo de seguridad establecido.
- 6.6 Ascender y descender mediante paso de fraccionamientos, nudos y desviadores y cambio de aparatos, o en su caso, medios de fortuna, respetando las normas de seguridad.

7. *Asistir a los participantes en situaciones de riesgo en la cavidad determinando las técnicas de desbloqueo y auxilio, y evacuándole en caso necesario.*

- 7.1 Identificar la técnica de desbloqueo sobre cuerda, en función del material disponible, del peso del deportista accidentado y del estado físico de éste.
- 7.2 Determinar la técnica de auxilio en pasos estrechos como meandros, gateras, diaclasas y laminadores, en función del carácter del paso, sea vertical u horizontal, de la situación del que socorre y del material disponible para ayudar al accidentado.
- 7.3 Evacuar al accidentado a un lugar seguro o punto caliente, mediante los medios disponibles, instalándolo en las condiciones más confortables para su posterior evacuación.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC1640_2. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. *Pronóstico de la evolución del tiempo meteorológico.*

- Interpretación de la meteorología:
 - Conceptos generales.
 - Temperatura del aire.
 - Presión atmosférica: definición y variación.
 - Nubes: definición, partes, tipos según su génesis y géneros.
 - Circulación general atmosférica.
 - Ciclones y anticiclones.
- Análisis y predicción del tiempo.
 - Predicción del tiempo por indicios naturales.
- Actuación en caso de tempestades, niebla y viento.
 - Riesgos asociados a los fenómenos atmosféricos y medidas preventivas.
- Temperatura y humedad en el interior de cavidades.
- Aparatos de medición meteorológicos:
 - Higrómetro.
 - Termómetro.
 - Anemómetro.
 - Barómetro.

2. Adaptación de las técnicas de progresión en baja y media montaña a la aproximación y regreso de la cavidad espeleológica.

- Valoración de la capacidad personal para superar las dificultades del terreno:
 - Concepto de capacidades físicas.
 - Capacidades condicionales y coordinativas demandadas en las actividades de conducción por baja y media montaña.
 - Características del movimiento, y su relación con las actividades de conducción.
- Dominio de técnicas de progresión en terreno variado de montaña:
 - Biodinámica.
 - Técnicas generales de marcha, por terreno variado sin dificultad, poca inclinación y terreno uniforme.
 - Técnicas específicas de marcha: progresión en pendientes fuertes de hierba, progresión en laderas con canchales y gleras, técnicas de descenso cara a la pendiente, técnicas de descenso en zigzag, técnicas de marcha utilizando bastones.
- Selección y consumo adecuado de alimentos durante la práctica deportiva:
 - Requerimientos energéticos: gasto, aporte, balance energético en la práctica de baja y media montaña.
- Técnicas de progresión en terreno nevado de tipo nórdico:
 - Técnicas de marcha en nieve, ascenso y descenso. Técnicas de marcha con raquetas de nieve en ascenso y descenso en: pendiente suave, pendiente pronunciada y paso de resaltes de fuerte pendiente.
 - Técnicas de deslizamiento controlado con raquetas.
 - Equipo de prevención y socorro. Utilización y control del material de seguridad.

3. Orientación, determinación de la ubicación y dirección que se debe seguir en el entorno natural.

- Mantenimiento del itinerario en condiciones de mala visibilidad, niebla y nevadas.
- Técnicas de orientación:
 - Orientación somera y orientación precisa.
 - Orientación con visibilidad reducida: error voluntario, siguiendo la curva de nivel, el rumbo inverso. Elementos naturales para la orientación.
- Manipulación de instrumentos de orientación en itinerarios de baja y media montaña:
 - Brújula: características, funcionamiento, tipos y limitaciones. Norte geográfico y magnético. Declinación e inclinación. Navegación terrestre utilizando la brújula y el mapa.
 - GPS: características, funcionamiento, tipos y limitaciones. Coordenadas para el GPS: toma e introducción en el GPS.
 - Aparatos complementarios que ayudan a la orientación: altímetro, podómetro, clinómetro y curvómetro.

4. Preparación del material deportivo e indumentaria de espeleología y aproximación a cavidades.

- Selección de material deportivo y equipamiento personal:
 - Características.
 - Especificaciones de utilización.
 - Operaciones de limpieza y mantenimiento.
- Indumentaria personal en espeleología: Casco, mono interior, mono exterior, calzado.
- Operaciones de mantenimiento del material.

- Materiales, construcción, deterioro, reparaciones de urgencia del material de espeleología.
- Operaciones de carga, encendido y mantenimiento del sistema de iluminación por acetileno.
- Almacenaje del material de espeleología.

5. Adecuación de la equipación y desequipación de la cavidad espeleológica.

- Interpretación de reseñas, fichas de instalación.
- Protocolo de equipamiento:
 - Materiales de instalación y equipamiento. Maillones, burilador, tacos autoperforantes, taladro de gasolina, taladro de baterías, brocas.
 - Ensacado de la cuerda.
 - Valoración anclajes.
 - Instalación de tacos autoperforantes.
 - Código de nudos.
 - Equipación de pasamanos, cabeceras, fraccionamientos y desviadores.
 - Equipación para travesías.
 - Equipación de escalas.
 - Tensado de tirolinas.

6. Progresión por la cavidad utilizando los medios y técnica apropiados.

- Técnicas de progresión sin cuerda. Caos de bloques, estrechamientos, meandros, laminadores, gateras, trepas y destrepes.
- Técnicas de progresión con cuerda:
 - Ascenso.
 - Descenso.
 - Paso de ascenso a descenso.
 - Paso de nudos
 - Paso de fraccionamientos.
 - Pasamanos.
 - Paso de desviadores.
 - Tirolinas.
 - Uso de cuerdas guía.
 - Medios de fortuna.

7. Asistencia a los participantes en una situación de riesgo en la cavidad.

- Protocolo de autorescate sobre cuerda:
 - Técnicas de desbloqueo.
 - Material de emergencia: botiquín.
- Técnicas de auxilio en pasos estrechos.
- Técnicas de inmovilización y evacuación.

Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia.

- Material de equipamiento de instalaciones y cavidades:
 - Cuerdas (nociones básicas), cuerdas estáticas, cuerdas dinámicas.
 - Cintas y cordinos.
 - Nudos.
 - Escalas.
 - Fuerza de choque y factor de caída.

- Valoración del estado de los anclajes antes de equipar.
- Funciones preventivas del técnico de espeleología.
- Causas más probables de accidente en espeleología.
- La comunicación dentro y hacia fuera de la cavidad.
- La emergencia en espeleología:
 - Planes de emergencia.
 - Servicios de rescate y socorro.
 - Normas de comportamiento en situaciones de emergencia.
 - Procedimientos de actuación.
- Legislación y normativa de espacios naturales, de acceso y pernoctación.
- Tramitación de permisos y licencias.
- Normativa vigente en prevención de riesgos en las instalaciones en espeleología.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con la empresa deberá:

- 1.1. Demostrar interés y compromiso por la empresa así como por el conocimiento amplio de la organización y sus procesos.
- 1.2. Comprender el sistema organizacional del trabajo y su proceso productivo.
- 1.3. Demostrar flexibilidad para afrontar diferentes situaciones de trabajo y sus cambios.
- 1.4. Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.

2. En relación con el equipo deberá:

- 2.1. Relacionarse con los compañeros.
- 2.2. Comunicación horizontal y vertical con el equipo.
- 2.3. Coordinarse y colaborar con los miembros del equipo y con otros trabajadores.
- 2.4. Ser capaz de comunicarse de forma oral y escrita.
- 2.5. Comunicarse de forma clara y concisa, con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

3. En relación a los usuarios deberá:

- 3.1. Comunicarse eficazmente con los clientes/usuarios con el fin de conseguir su satisfacción.
- 3.2. Saber escuchar mejoras y dificultades valorando las aportaciones realizadas.
- 3.3. Manejar las emociones críticas y estados de ánimo ante un accidentado.
- 3.4. Ser persuasivo.

4. En relación con el medio natural deberá:

- 4.1. Ser respetuoso con el medio ambiente, minimizando el impacto medioambiental en todas las actividades que se realicen.
- 4.2. Respetar y cumplir los procedimientos y normas medioambientales de la empresa.
- 4.3. Fomentar en los usuarios el respeto por la naturaleza.

5. En relación con otros aspectos deberá:

- 5.1. Actuar en el trabajo siempre de forma eficiente bajo cualquier presión exterior o estrés.
- 5.2. Capacidad para mantenerse eficaz en situaciones de decepción y/o rechazo ante posibles críticas.
- 5.3. Confianza en sí mismo.
- 5.4. Iniciativa y autonomía personal en la toma de decisiones.
- 5.5. Demostrar pensamiento creativo en la búsqueda de la solución de problemas.
- 5.6. Responsabilizarse del trabajo que se desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.
- 5.7. Respetar y cumplir los procedimientos y normas internas de la empresa, así como las normas de prevención de riesgos laborales.
- 5.8. Gestionar el tiempo de trabajo (incluye aspectos como cumplir plazos establecidos, priorización de tareas y otros).
- 5.9. Mantener el área de trabajo y los almacenes en orden y limpieza y colaborar con el grupo con esta finalidad.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la UC1640_2: Progresar por una cavidad o travesía de clase cuatro de dificultad sin curso hídrico activo, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para progresar con eficacia y seguridad, por una cavidad de espeleología de dificultad cuatro sin curso hídrico activo, utilizando un itinerario de aproximación a la boca de la cavidad, mapas de baja y media montaña, planos topográficos de la cavidad, diversos boletines de predicción meteorológica sobre distintas zonas y fechas, equipando un recorrido vertical subterráneo y realizando el rescate de un espeleólogo supuestamente

accidentado sobre una cuerda, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medio ambientales aplicables.

Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Pronóstico de la evolución meteorológica durante la actividad.
2. Progresar en la cavidad.
3. Asistencia a un espeleólogo supuestamente accidentado en una cuerda, durante la actividad de espeleología.

Condiciones adicionales:

- Se proporcionarán diferentes materiales que determinen las características ambientales y geológicas de los distintos escenarios propuestos.
- Se determinarán unos tiempos parciales máximos de ejecución para cada una de las actividades descritas y un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.
- Se planteará alguna contingencia o situación imprevista que sea relevante para la demostración de la competencia relacionada con la respuesta a contingencias.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente
<i>Pronóstico de la evolución meteorológica.</i>	- Interpretación de la simbología específica en un mapa meteorológico. - Interpretación de los signos naturales que evidencian un cambio de tiempo. - Identificación de los riesgos meteorológicos: frío, calor, viento, tormentas y niebla. <i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento de los indicadores de la escala A.</i>
<i>Adaptación de las técnicas de progresión en baja y media montaña.</i>	- Ascenso a una velocidad de 500 metros de desnivel a la hora. - Desplazamiento en terreno llano a una velocidad de 5 kilómetros por hora. - Ejecución de un ascenso y descenso por pendiente de hierba superando un tramo de 20 metros. - Ejecución de un descenso por una pedrera superando un tramo de 20 metros. - Ejecución de un ascenso y descenso por un resalte rocoso superando un tramo balizado que no exceda del grado II. - Ejecución de un ascenso y descenso con raquetas por pendiente de nieve superando un tramo de 20 metros de inclinación no superior a los 20 grados. <i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento de los indicadores de la escala B.</i>
<i>Determinación de la ubicación o dirección orientándose en el entorno natural.</i>	- Determinación somera de su ubicación en el mapa. - Triangulación en el mapa dado. - Determinación de la dirección a seguir. - Registro en el GPS de puntos de paso (waypoints) y tracks. - Introducción de las coordenadas de un waypoint y llegar a él mediante "goto". <i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento de los indicadores de la escala C.</i>
<i>Preparación del material deportivo necesario.</i>	- Selección del material deportivo y equipamiento apropiado al itinerario dado. - Mantenimiento operativo del material necesario con la especificidad necesaria que garanticen las prestaciones óptimas durante el desarrollo de la actividad. <i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i>

<i>Ajuste del material de espeleología.</i>	- Recarga total de carburo y agua a las previsiones del recorrido. - Funcionamiento de la iluminación mixta eléctrica-acetileno con la intensidad idónea para el desarrollo del itinerario dentro de la cavidad. - Ajuste de las cuerdas, ensacado y los nudos, casco, arnés de cintura y de pecho con sus maillones, cabos de anclaje dinámicos con sus mosquetones, elementos de ascenso (puño, croll y estribo) y de descenso (descendedor, shunt y mosquetón de freno), saca de material y cuerda estática, mono, botas de goma, guantes de goma, y cualquier otro material necesario para el desarrollo del itinerario dentro de la cavidad. <i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i>
<i>Adecuación de la cavidad espeleológica de clase cuatro sin cauce hídrico.</i>	- Utilización de las reseñas y fichas de instalación. - Limpieza de las cabeceras de los pozos previamente a la actividad. - Equipamiento de escalas y cuerdas de seguro en pequeños resaltes verticales. - Reparación de la instalación según el protocolo. - Determinación de la forma de desequipamiento de la cavidad. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala D.</i>
<i>Equipación de un recorrido vertical subterráneo.</i>	- Equipación completa de una cabecera. - Montaje de fraccionamientos, evitando roces de la cuerda con la roca y que faciliten la progresión. - Empalme seguro de cuerdas. <i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i>

<i>Progresar en la cavidad utilizando los medios y la técnica apropiados.</i>	- Identificación de todos los elementos de dificultad y obstáculos del tramo. - Ejecución acorde a los protocolos de seguridad de las técnicas de progresión sin cuerda. - Ejecución acorde a los protocolos de seguridad de las técnicas de progresión con cuerda. - Ejecución acorde a los protocolos de seguridad de las técnicas de aproximación a la cabecera de un pozo. - Instalación de un pasamanos que garantice la seguridad de los participantes para acceder a la vertical. - Ejecución controlada del ascenso y descenso. <i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i>
<i>Asistencia a un espeleólogo en situación de riesgo en la cavidad.</i>	- Determinación de la técnica de desbloqueo sobre cuerda. - Determinación de la técnica de auxilio en pasos estrechos. - Evacuación del accidentado a un lugar seguro o punto caliente. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala F.</i>

Escala A

4	<i>Interpreta correctamente la simbología específica en un mapa meteorológico. Interpreta correctamente los signos naturales que evidencian un cambio de tiempo. Identifica adecuadamente los riesgos meteorológicos –frío, calor, viento, tormentas y niebla-.</i>
3	<i>El Interpreta la simbología específica en un mapa meteorológico. Interpretando los signos naturales que evidencian un cambio de tiempo. Identificando los riesgos meteorológicos –frío, calor, viento, tormentas y niebla-.</i>
2	<i>El Interpreta la simbología específica en un mapa meteorológico. Interpreta algunos signos naturales que evidencian un cambio de tiempo. Identifica a veces los riesgos meteorológicos –frío, calor, viento, tormentas y niebla-.</i>
1	<i>Interpreta incorrectamente la simbología específica en un mapa meteorológico. Interpreta incorrectamente los signos naturales que evidencian un cambio de tiempo. Identifica incorrectamente los riesgos meteorológicos –frío, calor, viento, tormentas y niebla-.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<i>Realiza un itinerario de desnivel positivo acumulado efectuando: Ascenso a una velocidad de 500 metros de desnivel a la hora; desplazamiento en terreno llano a una velocidad de 5 kilómetros por hora; ascenso y descenso por pendiente de hierba superando un tramo de 20 metros, sin caídas y con seguridad; descenso por una pedrera superando un tramo de 20 metros, sin caídas y con seguridad; ascenso y descenso por un resalte rocoso superando un tramo balizado que no exceda del grado II, sin caídas y con seguridad; ascenso y descenso con raquetas por pendiente de nieve superando un tramo de 20 metros de inclinación no superior a los 20 grados, sin caídas, y con seguridad.</i>
3	Realiza un itinerario de desnivel positivo acumulado efectuando: Ascenso a una velocidad de 400 metros de desnivel a la hora; desplazamiento en terreno llano a una velocidad de 4 kilómetros por hora; ascenso y descenso por pendiente de hierba superando un tramo de 15 metros, sin caídas y con seguridad; descenso por una pedrera superando un tramo de 15 metros, sin caídas y con seguridad; ascenso y descenso por un resalte rocoso superando un tramo balizado que no exceda del grado II, sin caídas y con seguridad; ascenso y descenso con raquetas por pendiente de nieve superando un tramo de 15 metros de inclinación no superior a los 15 grados, sin caídas, y con seguridad.
2	<i>Realiza un itinerario de desnivel positivo acumulado efectuando: Ascenso a una velocidad de 200 metros de desnivel a la hora; desplazamiento en terreno llano a una velocidad de 2 kilómetros por hora; ascenso y descenso por pendiente de hierba superando un tramo de 20 metros, con caídas y con seguridad; descenso por una pedrera superando un tramo de 20 metros, sin caídas y con seguridad; ascenso y descenso por un resalte rocoso superando un tramo balizado que no exceda del grado II, sin caídas y con seguridad; ascenso y descenso con raquetas por pendiente de nieve superando un tramo de 20 metros de inclinación no superior a los 15 grados, sin caídas, y con seguridad.</i>
1	<i>Realiza un itinerario de 1500 m de desnivel positivo acumulado efectuando: Ascenso a una velocidad de 100 metros de desnivel a la hora; desplazamiento en terreno llano a una velocidad de 2 kilómetros por hora; ascenso y descenso por pendiente de hierba superando un tramo de 15 metros, con caídas y sin seguridad; descenso por una pedrera sin superar un tramo de 15 metros, con caídas y sin seguridad; ascenso y descenso por un resalte rocoso superando un tramo balizado que no exceda del grado II, con caídas y sin seguridad; ascenso y descenso con raquetas por pendiente de nieve sin superar un tramo de 15 metros de inclinación no superior a los 15 grados, con caídas, y sin seguridad.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	<i>Determina correctamente de forma somera su ubicación en el mapa utilizando puntos de referencia cartográficos y naturales. Triangula en el mapa dado. Determina correctamente la dirección a seguir trazando rumbos, rumbos inversos, introduciendo errores consentidos y siguiendo curva de nivel. Registra en el GPS puntos de paso (waypoints) y tracks. Introduce correctamente las coordenadas de un waypoint y llega a él mediante "goto".</i>
3	<i>Determina de forma somera su ubicación en el mapa utilizando puntos de referencia cartográficos y naturales. Triangula en el mapa dado. Determina la dirección a seguir trazando rumbos, rumbos inversos, introduciendo errores consentidos y siguiendo curva de nivel. Registra en el GPS puntos de paso (waypoints) y tracks. Introduce las coordenadas de un waypoint y llega a él mediante "goto".</i>
2	<i>Determina de forma somera su ubicación en el mapa utilizando puntos de referencia cartográficos y naturales. Triangula erróneamente en el mapa dado. Determina erróneamente la dirección a seguir trazando rumbos, rumbos inversos, introduciendo errores consentidos y siguiendo curva de nivel. Registra erróneamente en el GPS puntos de paso (waypoints) y tracks. Introduce erróneamente las coordenadas de un waypoint y llega a él mediante "goto".</i>
1	<i>Determina erróneamente su ubicación en el mapa utilizando puntos de referencia cartográficos y naturales. Triangula erróneamente en el mapa dado. Determina erróneamente la dirección a seguir trazando rumbos, rumbos inversos, introduciendo errores consentidos y siguiendo curva de nivel. Registra erróneamente en el GPS puntos de paso (waypoints) y tracks. Introduce erróneamente las coordenadas de un waypoint y llega a él mediante "goto".</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala D

4	<i>Utiliza las reseñas y fichas de instalación correctamente. Ejecuta la limpieza de las cabeceras de los pozos adecuadamente, previamente a la actividad. Equipa escalas y cuerdas de seguro en pequeños resaltes verticales de manera adecuada. Repara la instalación correctamente según el protocolo. Determina siempre la mejor forma de desequipación de la cavidad concretando los medios de recogida, el transporte y tiempo necesarios.</i>
3	<i>Utiliza las reseñas y fichas de instalación. Ejecuta la limpieza de las cabeceras de los pozos previamente a la actividad. Equipa escalas y cuerdas de seguro en pequeños resaltes verticales. Repara la instalación según el protocolo. Determina la forma de desequipación de la cavidad concretando los medios de recogida, el transporte y tiempo necesarios.</i>
2	<i>Utiliza las reseñas y fichas de instalación a veces. No ejecuta la limpieza de las cabeceras de los pozos adecuadamente, previamente a la actividad. Equipa escalas y cuerdas de seguro en pequeños resaltes verticales. Repara la instalación sin seguir el protocolo. Determina la forma de desequipación de la cavidad concretando los medios de recogida, el transporte y tiempo necesarios.</i>
1	<i>No utiliza las reseñas y fichas de instalación correctamente. Ejecuta la limpieza de las cabeceras de los pozos incorrectamente. Equipa escalas y cuerdas de seguro en pequeños resaltes verticales de forma no adecuada. Repara la instalación sin seguir el protocolo. Determina erróneamente la desequipación de la cavidad sin concretar los medios de recogida, el transporte y tiempo necesarios.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala E

4	<i>Identifica los elementos de dificultad y obstáculos del tramo adecuadamente. Progresa sin cuerda siempre con las técnicas adecuadas según el protocolo -caos de bloques, tubos de presión, gateras, laminadores, meandros, destrepe cara a la pendiente y a la pared-. Progresa con cuerda siempre con las técnicas adecuadas según el protocolo - pasamanos, tirolinas, descenso guiado, técnicas de ascenso y de descenso-. Se aproxima a la cabecera de un pozo con las técnicas adecuadas mediante el aseguramiento de una vertical equipada con nudo dinámico, descendedor y bloqueador. Instala correctamente un pasamanos para acceder a la vertical. Ascende y desciende correctamente mediante paso de fraccionamiento, nudos y desviadores, cambio de aparatos y medios de fortuna, en su caso.</i>
3	Identifica los elementos de dificultad y obstáculos. Progresa sin cuerda con las técnicas adecuadas según el protocolo -caos de bloques, tubos de presión, gateras, laminadores, meandros, destrepe cara a la pendiente y a la pared-. Progresa con cuerda con las técnicas adecuadas según el protocolo - pasamanos, tirolinas, descenso guiado, técnicas de ascenso y de descenso-. Se aproxima a la cabecera de un pozo con las técnicas adecuadas mediante el aseguramiento de una vertical equipada con nudo dinámico, descendedor y bloqueador. Instala un pasamanos para acceder a la vertical. Ascende y desciende mediante paso de fraccionamiento, nudos y desviadores, cambio de aparatos y medios de fortuna, en su caso.
2	<i>Identifica algunos elementos de dificultad y obstáculos. Progresa sin cuerda con las técnicas según el protocolo -caos de bloques, tubos de presión, gateras, laminadores, meandros, destrepe cara a la pendiente y a la pared-. Progresa con cuerda con las técnicas según el protocolo - pasamanos, tirolinas, descenso guiado, técnicas de ascenso y de descenso-. Se aproxima a la cabecera de un pozo con las técnicas adecuadas pero sin el aseguramiento de una vertical equipada con nudo dinámico, descendedor y bloqueador. Instala incorrectamente un pasamanos para acceder a la vertical. Ascende y desciende mediante paso de fraccionamiento, nudos y desviadores, cambio de aparatos y medios de fortuna, en su caso.</i>
1	<i>Identifica erróneamente los elementos de dificultad y obstáculos. Progresa sin cuerda con las técnicas inadecuadas sin ningún protocolo -caos de bloques, tubos de presión, gateras, laminadores, meandros, destrepe cara a la pendiente y a la pared-. Progresa con cuerda con las técnicas inadecuadas sin seguir el protocolo - pasamanos, tirolinas, descenso guiado, técnicas de ascenso y de descenso-. Se aproxima raras veces a la cabecera de un pozo con las técnicas adecuadas mediante el aseguramiento de una vertical equipada con nudo dinámico, descendedor y bloqueador. No instala un pasamanos para acceder a la vertical. Ascende y desciende rara vez mediante utilizando las técnicas adecuadas, paso de fraccionamiento, nudos y desviadores, cambio de aparatos y medios de fortuna, en su caso.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala F

4	<i>Determina la técnica más apropiada de desbloqueo sobre cuerda. Determina la técnica adecuada de auxilio en pasos estrechos como meandros, gateras, diaclasas y laminadores, en función del carácter del paso, sea vertical u horizontal, de la situación del que socorre y del material disponible para ayudar al accidentado. Evacua al accidentado siempre a un lugar seguro o punto caliente.</i>
3	Determina la técnica de desbloqueo sobre cuerda. Determina la técnica de auxilio en pasos estrechos como meandros, gateras, diaclasas y laminadores, en función del carácter del paso, sea vertical u horizontal, de la situación del que socorre y del material disponible para ayudar al accidentado. Evacua al accidentado a un lugar seguro o punto caliente.
2	<i>Determina la técnica de desbloqueo sobre cuerda. Determina, a veces, la técnica de auxilio en pasos estrechos como meandros, gateras, diaclasas y laminadores, en función del carácter del paso, sea vertical u horizontal, de la situación del que socorre y del material disponible para ayudar al accidentado. No evacúa al accidentado a un lugar seguro o punto caliente.</i>
1	<i>Determina la técnica errónea de desbloqueo sobre cuerda. Determina incorrectamente la técnica de auxilio en pasos estrechos como meandros, gateras, diaclasas y laminadores, en función del carácter del paso, sea vertical u horizontal, de la situación del que socorre y del material disponible para ayudar al accidentado. No evacúa al accidentado a un lugar seguro o punto caliente.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

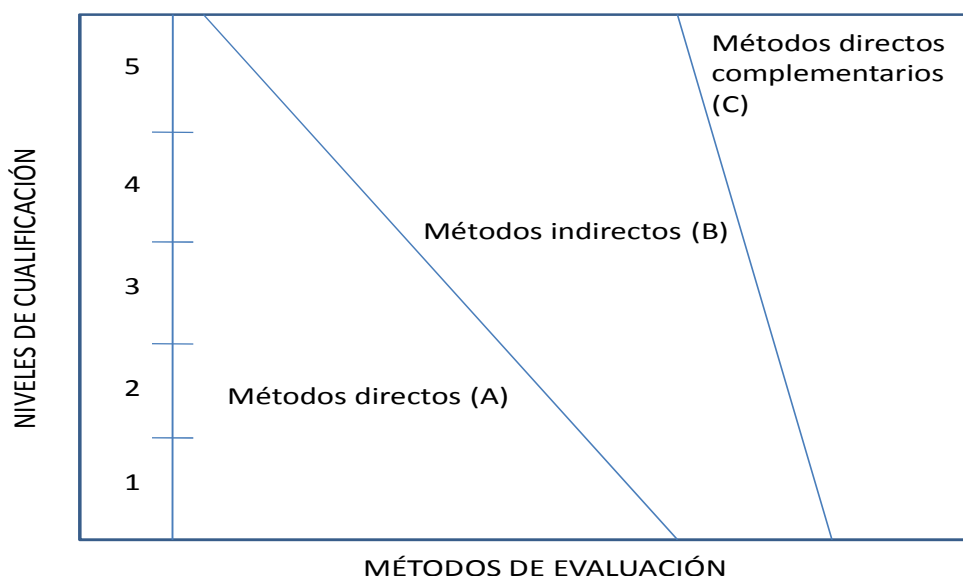
Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan

evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.

b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:

- Observación en el puesto de trabajo (A)
- Observación de una situación de trabajo simulada (A)
- Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
- Pruebas de habilidades (C).
- Ejecución de un proyecto (C).
- Entrevista profesional estructurada (C).
- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado ("holístico"), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en progresar con seguridad por cavidades y travesías de clase cuatro de dificultad sin curso hídrico activo, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.

- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 2. En este nivel tiene importancia el dominio de las técnicas de progresión por cavidades y travesías de clase cuatro de dificultad sin curso hídrico activo, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Ésta, se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comuniquen con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) Se proporcionará información sobre las coordenadas de los “waypoints” a identificar.
- i) Para el desarrollo de la SPE se podrá proporcionar a la persona candidata los materiales necesarios para las tareas planteadas. Entre ellos se podrá considerar:
- Varios mapas topográficos (o fotocopia en color) con itinerarios marcados (o fotocopia en color), e hidrológicos de la zona.

- Partes meteorológicos y boletines de predicción de la zona.
 - Fichas de instalación, reseñas o guías descriptivas de cavidades.
 - Materiales que determinen las características ambientales y geológicas de los distintos escenarios propuestos.
- j) Se recomienda que el itinerario de aproximación tenga un desnivel positivo de al menos 500 metros y que por lo menos durante parte del recorrido no se permita el uso del GPS, pudiendo ser planteados diversos puntos de paso obligatorio por coordenadas.
- k) Para el desarrollo de la SPE se recomienda que el candidato aporte el material de progresión y de iluminación, material personal e instrumentos de orientación en el terreno como brújula o GPS con función GoTo, siéndole proporcionado diverso material de equipamiento para su selección.
- l) Se recomienda que tanto la equipación de un itinerario vertical como la extracción de un accidentado se realicen en paredes adecuadas e instaladas en exteriores.
- m) Se recomienda incluir un avituallamiento de emergencia para la persona candidata en el desarrollo de la SPE.
- n) Para valorar la competencia de respuesta a las contingencias, se recomienda considerar una serie de incidencias en relación con el material de seguridad a lo largo de las actividades, algunos de los cuales pueden tener desperfectos (cuerdas con el alma partido, maillones de ferretería sin homologación), que tendrá que resolver de forma que plantee la solución más adecuada.
- o) En el desarrollo de la SPE se podrá proporcionar un itinerario balizado que supere un desnivel positivo acumulado de 1.500 metros o proponer recorridos no balizados y la persona candidata deberá elegir su trayectoria de progresión, pero siempre en un espacio de dimensiones acotadas.